

## DESDE EL ESCAÑO

# Impresiones parlamentarias

Alguna otra vez he recordado mis primeras prácticas de taquigrafía en las aulas del viejo Instituto Vizcaino copiando discursos de los pronunciados en las Cortes que elaboraron la vigente Constitución. Bueno; lo de vigente es un simple decir, porque desde hace tres años aquella su parte esencial dedicada a la consagración de los derechos individuales está arrinconada por los Gobiernos de toda laya que desde 1919 han sido. ¡Echen los ustedes derechos individuales a los generales Arce y Martínez Amado!

Me acordaba yo ayer de aquellos históricos debates que tenían por actores a Castelar, Salmerón, Ríos Rosas, Orseno, Pi y Margall, Manterola, Figueras... ¡Qué hechos! ¡Qué peñas!

Y la minuciosidad, la meticulosidad con que entonces se medían las palabras con las cuales habían de consignarse en el Código fundamental del Estado los derechos imprescriptibles del ciudadano, las comparaba yo ayer con las hondas, tremendas preocupaciones que, al decir de un chipoteante revistero taurino, asaltan ahora a los delegados del Poder público para redactar las reglas a que ha de ajustarse la construcción de las puyas de los picadores de toros.

Hay polémicas de prensa, dictámenes de peritos, protestas de la «acción», consultas a ganaderos, acuerdos de Sindicatos taurinos. Se inquiera la opinión de todos, de todos menos del toro, que es el verdadero interesado. Y después de afanosos tramitacion y de esmerado extracto de pareceres, la autoridad llega a decretar el calibre y dimensión de la puya, el diámetro del limoncillo, la longitud del palo... Ya están tomadas, a costa de no pocos esfuerzos y sinsabores, todas las garantías. Pero cuando llega la primera corrida va un picador bruto y le mete al toro la puya, el limoncillo y un metro de palo.

Exactamente lo mismo ocurre con la Constitución. Mucho meditar sobre las garantías; mucho tamizarlas para que luego venga un Gobierno y las haga tiras. Para eso estaban de más las brillantes discusiones en las Constituyentes, como está demás el reglamento de las puyas.

\*\*\*  
España es la más ruin caricatura de un Estado civilizado. Al mansísimo ciudadano español se le ha adornado con unos atributos. Tiene derecho a pensar, a escribir, a reunirse y a asociarse; pero mientras no moleste. En cuanto el ejercicio de esos derechos supone un peligro o una contrariedad para el gobernante, ¡ahí, entonces se le quitan al ciudadano sus derechos como se le arrebató el juguete a un chico para que no haga ruido. Pero ni siquiera tal simul es perfecto, porque hay chicos traviesos que al verse sin juguete comienzan a patear, a romper los cristales y a derribar los muebles, y para no matarlos hay que devolverles el juguete, a fin de evitar mayores males. Este otro chico, que es el ciudadano español, se limita a hacer pucheros, a gimotear, y a lo sumo a orinarse de miedo en los pantalones.

Ayer, el señor Maura tuvo el cinismo de decir que ya no existen demasías de la autoridad, contra las cuales se abogó por la exaltación de los derechos individuales, en el período constituyente. Y fué más allá: al declarar que no podía mantenerse la autoridad del Poder público con la normal vigencia de la Constitución, y al demandar nuevos recursos de defensa para ese Poder, cegó el cauce a la propaganda de todo ideal de transformación social dentro de la Constitución vigente. El señor Maura ansía reformarla, pero no ampliando su espíritu, sino restringiéndola, colocándola en un aparato ortopédico.

Para el primer ministro español no hay demasías de las autoridades ni siquiera en Barcelona. Como Scarpia, mientras yarta los dulces del Poder, manda arrejar el tormento. ¿A qué aspira? ¿Qué quiere? ¿Pretende acaso incorporar con letras de oro al Código la ley de fugas? ¿Quiere santificar los asesinatos en las calles? ¿Precisa un artículo nuevo para incluir en las perfectibilidades penales el hecho de sacar a inocentes de la cárcel para inmolarlos junto a la Jefatura de policía? ¿Le apetece legalizar el procedimiento probatorio de amarrar declaraciones arrojando a los hombres, amarrados con cuerdas, al fondo de la bahía? Francamente, esta originalidad del «procedimiento acústico» es digna de que no se escape a nuestra legislación. ¡Que nadie nos dispute la patencia, ya que nos pertenece el invento!

«En otros países europeos hay leyes más represivas que las nuestras.» No nos lo prohíbe el señor Maura, aunque reiteradamente se lo invitó a ello. Pero aunque así fuera. El argumento quedaba destruido con esta triste aseveración: «En ningún país civilizado hay autoridades tan salvajes como las nuestras.»

\*\*\*  
¿Se irán o no se irán del Gobierno los ministros liberales? ¿A qué tantos remilgos en sus jets para retirarlos? En eso tiene razón Maura: allá ellos. ¿No se habla de dignidad? ¿Pues quién si no uno mismo, si quiere proceder con ella, va a medir la propia? ¿Es que estos señores necesitan tasadores ajenos de su dignidad política?

\*\*\*  
Hubo en el debate de ayer exceso de academicismo, refino, muy refino, con la realidad, chorreante de sangre.

Yo ayer hubiera hecho un argumento macabro. Hubiese abierto la cúpula envidriada por donde entra el sol en este panteón parlamentario, y arrojando al hemiciclo los esqueletos de unos cuantos sindicalistas asesinados al amparo de la suspensión de las garantías constitucionales, hubiese gritado: «¡Ahí tenéis esos huesos negros, chasmucos por las pistolas de los asesinos a sueldo! Son obra de todos vosotros. Repartílosos equitativamente. No disputéis. Si os parecen pocos, iré por más. ¡Adiós, compadres!»

Indalecio PRIETO

García Molinas tuviera un momento de sinceridad, confirmaría nuestras aseveraciones.

Y nuestras autoridades, incapaces para hacer cumplir la ley y prohibir el juego, lo contratan a un tanto alzado, y ahora, en el momento presente, pretenden legalizar el juego definitivamente. El propio señor ministro de la Gobernación ha dicho el otro día que en cuanto el señor Maura estudiara el asunto y diera su conformidad, se publicaría un decreto reglamentando el juego. Esto, si se llega a hacer, es tanto como legalizar el crimen y el robo.

Nuestras autoridades serán incapaces para fomentar la riqueza de nuestro país; para buscar soluciones racionales al problema social, latente en el mundo entero; para hacer cumplir la ley a los de arriba; pero en seguida saben buscar situaciones de comodidad. Y así, dicen: «Está prohibido por la ley el juego, pero no podemos hacer cumplir la ley, porque los que juegan son personas ricas. Pues a reglamentar el juego, y que se convierta España entera en un inmenso garito público.»

Consagramos definitivamente la gran pobreza mental del pueblo. Que fie el hombre su porvenir al azar de una carta. Y al que lo toque perder, y se arruine, que se suicide. El suicidio, según muchos ignorantes que presumen de filósofos, es un bello gesto de masculinidad. «Ese hombre que se ha suicidado, o era un romántico o un valiente», dirán luego las crónicas diarias de los hechos, que cobrarán la cuota correspondiente en las casas consagradas al espanto.

Y llegaremos a ver que, así como Cambó es hoy ministro para defender los sagrados intereses de la burguesía catalana, con grave riesgo de la riqueza nacional, mañana lo será un tibur cualquiera, en nombre de los legítimos derechos de la industria del juego.

Esta es España, país de pandereta. Así son, sus gobernantas.

# El problema de la vivienda en Madrid

Cada día se presenta para los vecinos de Madrid más pavoroso el problema de la vivienda algo confortable y de precio asequible a sus disponibilidades económicas. De una parte, el aumento considerable de vecindario que se observa en Madrid, y de otra, las muchas casas destruidas por la Gran Vía, que no han sido sustituidas por otras construcciones en la proporción necesaria, ha determinado una gran escasez de viviendas, y lo que es peor, la derivación de esta situación, traducida por un abuso de los propietarios, que exigen por el alquiler de sus fincas precios intolerables.

De nada sirven las disposiciones adoptadas por las autoridades para limitar estos abusos, porque los inquilinos, para hacerse respetar en sus derechos, precisan sostener con los caseros una lucha titánica que agota sus energías y consume no poco tiempo y dinero, y para evitarlo prefieren pagar cuanto se les pide.

El problema no se resuelve con disposiciones restrictivas para que los propietarios no puedan aumentar abusivamente los alquileres, porque cuantas se dicten por este camino orientadas son fácilmente burladas por los caseros, ayudados o fortorri por los mismos inquilinos, quienes ante la necesidad imperiosa de encontrar vivienda se avienen a todo y facilitan a los propietarios los medios para burlar la ley.

El problema es de oferta; es decir, de orden constructivo. En tanto no se construyan en Madrid fincas en número suficiente para albergar las quince mil familias que hoy viven hacinadas, la escasez y carestía de la vivienda continuará agravándose en términos que posiblemente llegarán a determinar verdaderos conflictos de orden público.

Ahora bien; ¿por qué no se construye en Madrid, siendo, como es evidente, un buen negocio el alquiler de fincas? Se culpa, en mi concepto exageradamente, a la gran subida que han experimentado los materiales de construcción, y especialmente, a la elevación del precio en la mano de obra. Claro que ambos factores contribuyen a desviar el capital de las construcciones; pero no lo es menos que los alquileres de las nuevas fincas han aumentado en proporciones fantásticas, que resarcan con creces el interés y la amortización del capital empleado en construir.

Estimamos que el factor más importante de este problema radica en el precio inmoderado que han llegado a adquirir los solares. Indiscutiblemente, al menos en teoría, todos los terrenos destinados a la edificación, con ligeras variantes, debieran tener el mismo precio, porque no cabe duda que su valor real, es determinado por la finalidad o servicio que ha de prestar, es próximamente el mismo.

Pero los solares son los terrenos que más se prestan a especulación, porque sobre su valor real y efectivo tienen otro puramente ficticio y convencional, que viene impuesto por causas múltiples, no producidas, en su mayoría, por el trabajo, la inteligencia, ni aun la voluntad de sus propietarios. La apertura, trazado y urbanización de calles; su alumbrado e instalación de los servicios de aguas potables, gas y electricidad y alcantarillado, vías de comunicación, y por fin, la mayor actividad social que todos estos factores verifican, son otros tantos motivos independientes de la voluntad, trabajo y gastos de los propietarios que indiscutiblemente determinan un aumento del valor convencional de sus terrenos.

El Ayuntamiento de Madrid tiene establecido y en vigor un impuesto sobre este plus valor de los solares, impuesto más racional y justo de todos, puesto que es precisamente la población, y en su representación el Municipio, quien efectúa la mayoración plus valía de los terrenos. Pero este impuesto es tan difícil de graduarlo como fácil de burlar por los interesados, puesto que se tasa sobre un líquido imponible, convencional y relativo, solamente determinable con exactitud en las transmisiones de dominio por venta, suponiendo buena fe en su tramitación. Por eso Inglaterra, que fué la primera nación que utilizó dicho impuesto, prescinde en la actualidad de él para sustituirlo con otro sobre el capital.

Pero es que los grandes propietarios, dueños de los terrenos que circundan las populosas poblaciones especialmente, saben que de hecho tienen el monopolio de la tierra, y por tanto, de la edificación. Y como al propio tiempo son propietarios de fincas de alquiler, les interesa que no se intensifiquen las construcciones para evitar que por plétora de viviendas bajen los alquileres de las suyas. Por eso aumentan caprichosamente el precio de los solares, y como no tienen necesidad de venderlos, esperan tranquilamente a que los Municipios y las actividades sociales de la población realicen mejoras urbanas, con las cuales quintuplican el valor de sus terrenos.

Casi todos los terrenos que circundan la zona norte de Madrid están en poder de una decena de propietarios. Solamente uno tiene en la Prosperidad y Guindalera, altos del Hipódromo y término de Chamartín de la Rosa terrenos por valor de cinco millones de pesetas, adquiridos a precios irrisorios. El día que el Ayuntamiento urbano el extrarradio, está prácticamente quintuplica, por lo me-

nos, su capital sin esfuerzo ni riesgo alguno.

Estas y algunas otras grandes causas que imposibilitan el desarrollo de las construcciones no tienen otra solución prácticamente satisfactoria que la municipalización del suelo. Pero no de suerte que el Ayuntamiento se convierta en negociante de solares, sino de forma que imposible la inmovilización de terrenos y la especulación excesiva con los mismos, propulsando al propio tiempo las edificaciones, a fin de remediar rápidamente la tremenda crisis de viviendas existente.

No se nos oculta que municipalizar el suelo no edificado del término de Madrid es para el Ayuntamiento una empresa punto menos que imposible si ha de pagar el terreno al precio que actualmente se cotiza, pues aun apeñando a todo su crédito, que es bastante, difícilmente reuniría el enorme capital necesitado para llevar a cabo dicha empresa. Pero si estimamos que el Ayuntamiento posee poderosos recursos, que bien aplicados y previo un maduro estudio, podrían conducir a dar un paso enorme, a fin de desarrollar e intensificar la edificación de viviendas salubres y económicas, de que tan necesitado se encuentra Madrid.

Doctor C. MILLA

## EL DEBATE SOBRE LAS GARANTÍAS

Comentando el debate desarrollado ayer en el Congreso, escribe hoy «El Sol»: «El Ministerio ha quedado agotado en el hemiciclo, y no ha pasado a mejor vida porque las izquierdas extremas, monárquicas y antimonárquicas, no supieron abrir el minuto favorable, provocando una votación.»

Mal ojo parlamentario tiene el colega. Porque provocar ayer esa votación hubiera sido la más necia de las torpezas. Los conservadores, en bloque, hubieran votado con el señor Maura, y el resultado hubiera sido: primero, fortalecer al Gobierno, y segundo, declarar que el Parlamento era contrario al restablecimiento de las garantías constitucionales. ¿Qué se hubiera conseguido con la proposición? ¿Que la votasen los liberales? Pues eso no daba más fuerza a las palabras del conde de Romanones y de Villanueva. Y, además, ya está probado, en votaciones anteriores, que el hecho de que sus correligionarios votan contra el Gobierno no es motivo para que abandonen sus carteras Franco Rodríguez y el marqués de Cortina.

El papel de las extremas izquierdas ayer no podía ser otro que el de espolear a los liberales para que ahondasen la brecha.

Cierto que la lógica reclamaba que ayer, después de la absurda respuesta del vanidoso anciano don Antonio Maura, los liberales hubiesen producido automáticamente la crisis, retirando en el acto sus ministros. Pero ¡cuálquiera pida lógica a nuestros liberales!

En política no se debe perdonar jamás la candidez, y ayer, las extremas izquierdas hubieran conquistado un puesto eterno en el Limbo de haber provocado la votación que echa de menos «El Sol».

## Las negociaciones germanorusas y la intervención de Stinnes

Se asegura en ciertos medios de Berlín que gracias a la intervención de Hugo Stinnes, el formidable negociante alemán, no ha habido una completa ruptura en las negociaciones que hoy entabladas y se vienen desarrollando en el ministerio de Negocios extranjeros con los delegados de los Soviets.

Al iniciarse dichas negociaciones, los delegados rusos tuvieron sumo interés en poner ante los ojos de los representantes alemanes que Rusia renunciara al párrafo 116 del Tratado de Versalles bajo condición de una colaboración entera con Alemania en Gónoa. Después, declararon francamente que Rusia renunciaba a las ventajas que le confiere dicho párrafo. Pero esta concesión no era más que aparente.

El señor Rathenau, en su viaje a Londres, había recibido la seguridad de que el Gobierno inglés no permitiría la aplicación del expresado párrafo 116. Rathenau, por tanto, en el momento de las conversaciones con los representantes de los Soviets, tenía la posesión de un secreto que los delegados rusos no sospechaban en modo alguno.

El conflicto de las negociaciones llegó a su mayor agudeza cuando los alemanes no se prestaron a la pretensión bolchevique, y ni los esfuerzos de Maltzan ni los de Rathenau lograron aproximar a los negociadores.

En este punto las cosas, intervino Hugo Stinnes, quien logró convencer a los rusos de que el problema de la Conferencia de Gónoa quedará en el segundo plano de las negociaciones, y se entrará a tratar previamente las cuestiones puramente económicas y de la ampliación de los relaciones comerciales con Rusia.

## LLAMAMIENTO DE LA INTERNACIONAL SINDICAL

# El Primero de Mayo de 1922

### ¡Contra la reacción! ¡Por la paz un.v.rsa!

Más que nunca el fardo de la existencia pesa sobre la clase obrera. Y sin embargo, no se había prometido a los trabajadores que después de la guerra tendrían mejores condiciones de vida?

La incompreensión, la mala voluntad de los Gobiernos de diversos países han destruido aquellas promesas, tan solemnemente afirmadas.

La esperanza de días mejores reside más que nunca en la acción cada día más enérgica del proletariado.

El Tratado de paz de Versalles, que ha debido consagrar el principio de la libertad de los pueblos a dirigirse por sí mismos y reconstituir Europa sobre la base de la ayuda mutua entre las diferentes naciones, no ha hecho más que añadir causas de desorden a las que ya existían y romper definitivamente el equilibrio económico.

El desequilibrio de los cambios se ha unido al desarrollo general y ha precipitado el hundimiento de toda la producción.

Las consecuencias han sido una espantosa crisis de trabajo, el paro forzoso y la miseria en los hogares obreros.

De esta situación catastrófica sólo se ha aprovechado la reacción, apoyándose ella en los elementos de su funesto desarrollo a través de todos los países.

A pesar de estas manifestaciones tan evidentes de desastre, los Gobiernos permanecen sordos a las voces de los trabajadores.

Distratados en su desconocimiento voluntario de la situación, no hacen caso a las reivindicaciones de la clase obrera, que, fundándose en un deseo de interés general, reclama el saneamiento de la situación económica.

La distribución equitativa de las materias primas, el restablecimiento del equilibrio de los cambios, la socialización de la tierra y de los medios de producción son reivindicaciones ya formuladas en el Congreso sindical internacional de Londres, celebrado en noviembre de 1920.

Estos hechos proclaman la necesidad, para el espíritu internacionalista, de que la protesta sea cada día más viva entre las masas, a fin de poder actuar eficazmente contra las maquinaciones nacionalistas, egoístas y guerreras del capitalismo.

Es este espíritu internacionalista el que ha dominado en nuestros distintos Congresos obreros; el que nos ha permitido señalar el camino que conduce a las soluciones pacíficas y eficaces de los difíciles problemas planteados en las cuencas del Ruhr y del Sarre y en la Alta Silesia. Es este espíritu internacionalista el que anima a los 24 millones de afiliados a nuestra Internacional y el que nos ha dado la autoridad moral para señalar las bases de una nueva paz por medio del desarme general.

Este espíritu internacionalista ha hecho posible que recorriéramos a nuestros camaradas austriacos en la miseria; que defendiéramos a los compañeros de Hungría ante las persecuciones de un Gobierno reaccionario que dejaba asesinar a los militantes obreros. Este espíritu nos permite hoy auxiliar a las poblaciones rusas que sufren las torturas del hambre, como ayer nos permitió defender a la Rusia soviética contra los ataques de Polonia.

Este espíritu internacionalista, cuyo valor es altamente humano, se ve, sin embargo, combatido por los Gobiernos y los patronos de todos los países, que lo juzgan nefasto para sus intereses particulares.

Y es que no ignoran que el sistema capitalista no puede durar sino en tanto que los pueblos obedezcan a un espíritu nacionalista.

Camaradas: nuestra salud, la salud del mundo, está en el triunfo del internacionalismo.

Os hacemos, pues, un llamamiento para fortalecer el espíritu internacionalista.

Que el radiante sol del Primero de Mayo alumbré el espectáculo de las masas obreras que acuden a las demostraciones en favor de la solidaridad internacional.

Que los que hoy detentan el Poder se den cuenta de que los tiempos han cambiado y que ha nacido una nueva era.

Desde ahora diríjense los millones de trabajadores del mundo, unánimes e irresistibles, por la defensa de sus intereses, confundidos en el interés general de los pueblos.

Desde ahora la lucha obrera debe tener por divisa:

¡Contra la reacción! ¡Por la paz universal!

El Primero de Mayo de 1922 debe ser la Demostración de la potencialidad del mundo del trabajo.

Nuestro Comité director ha decidido que oradores de diferentes nacionalidades tomen parte en los actos organizados en todos los grandes centros obreros de Europa.

A cada Central nacional corresponde determinar la forma en que debe organizarse la Demostración. Pero cualquiera que sea la forma en que se celebre el Primero de Mayo, deberán organizarse mítines y deberá paralizarse el trabajo en dicho día.

¡Arriba todo el proletariado!

¡Contra la reacción económica, que viene a agravar la servidumbre de los explotados!

¡Contra la reacción política, que refuerza el militarismo y mantiene al espíritu de la guerra!

¡Adelante, por la defensa de la jornada de ocho horas y la conquista de salarios que permitan una vida digna, humana!

Que nuestro grito de unión sea: «Guerra a la guerra! ¡Viva la solidaridad internacional!»

Por el Comité de la Federación Sindical Internacional: J. H. Thomas, presidente; L. Jouhaux y C. Mertens, vicepresidentes; J. Oudegeest y E. Finmen, secretarios.

# Así son los gobernantes de España

La preocupación más profundamente sentida por nuestro espíritu ha de ser la de elevar el nivel moral del hombre, hacerlo cada vez más bueno y útil a la sociedad. Esto se conseguirá suprimiendo de ella todos los vicios que la corrompen. El día en que toda la actividad del hombre tenga que entretenerse en cosas que elevan su espíritu, porque las que lo hacen degenerar hayan desaparecido, muchos crímenes y suicidios, que causan la desgracia de ininidad de familias, ya no se realizarán.

El juego fué siempre combatido por el Partido Socialista. El juego, industrializado, ocasiona la desgracia de gran cantidad de seres buenos, que degeneran luego en contacto con el tatur, tipo chulesco y despreciable de la sociedad.

El juego está prohibido por la ley; pero en nuestro país no se cumple la ley nada más que en aquello que conviene a los intereses del privilegio.

Madrid, y como Madrid toda España, es una gran casa de juego. ¿Cuántas veces hemos leído en la prensa acusaciones hechas contra gobernadores porque recibían cantidades del juego, que luego no justificaban en qué eran invertidas?

«Con esas cantidades», dicen, «se ha socorrido a los pobres.» Se toma el nombre de los pobres para consentir el vicio, industrializando el juego, inmenso negocio del tatur y sus compinches. La sociedad española, que oficialmente se llama cristiana, aunque ese cristianismo sea un fariseísmo hipócrita, necesita de los recursos del juego para socorrer a los pobres que ella misma fabrica. ¿Cómo está de corrompido todo el organismo

## — Salvar — EL SOCIALISTA

por medio de donativos en metálico nos parece muy bien. Pero es mucho mejor asegurar su existencia procurando todos los días nuevos lectores y suscriptores. Para que EL SOCIALISTA pueda tener vida propia es indispensable aumentar el número de suscriptores en toda España. ¡Trabajadores! ¡Auxiliad a vuestro diario!



LA SESION DE AYER EN EL CONGRESO

La vergonzosa complicidad de los liberales en la suspensión de las garantías

Comenzó la sesión con unos ruegos y preguntas, entre los cuales aludió el señor NOTIGUES a la famosa sumaria encomendada al general Picasso para deducir las responsabilidades por el desastre de Melilla.

El ministro de la GUERRA dijo que ya van formados veintidós procesos, y que en cuanto esté terminada conocerán la Memoria los diputados.

Seguidamente se levantó a explicar su interposición sobre las garantías el conde de ROMANONES.

Intentó justificar, con circunstancias de agitación social, el hecho de que fuera él quien hace tres años suspendiera las garantías constitucionales.

Después todo se ha ido normalizando para que resulte más lo absurdo de mantener este estado excepcional.

Terminó pidiendo que el señor Maura medite bien la respuesta, porque así-dijo-no se puede seguir gobernando.

El señor MAURA contesta que ningún Gobierno suspende por su gusto las garantías; pero que a ello se recurre porque se carece de otros recursos en las leyes para impedir la acción de los que llevan la «Star» con preferencia a la cédula.

Dice que sólo aprobando más leyes de represión se puede llegar al restablecimiento de la normalidad constitucional.

Interviene de nuevo ROMANONES y dice que si se formara un Gobierno liberal esta noche misma restablecería las garantías.

El hecho es que el señor Maura se niega a levantar la suspensión si el Parlamento no le da antes otros medios de gobernar. Esto es convertir lo temporal en definitivo, y a esto no podemos prestarnos los liberales.

Si nos pusieramos de acuerdo con su señoría habríamos dejado de ser liberales y no representariamos nada ante la opinión. (Rumores.)

Ya sabe su señoría que esa ley que pide no podrá ser promulgada con nuestro concurso. ¿Va a seguir gobernando su señoría con la suspensión de garantías?

El señor MAURA rectifica también y dice que se encuentra perdido en los laberintos del conde, pues no ha dicho que jamás levantará la suspensión si no se le da esa ley.

Lo que ha hecho ha sido profetizar la ineficacia de levantar la suspensión, porque, será preciso apelar a ella si no contamos con medidas que tienen países que están más adelantados que nosotros.

El compañero SABORIT: ¿Y en qué país se aplica la ley de fugas? (Protestas.)

El señor MAURA agrega que lo mejor es que todos pongan la mirada en el origen del mal para ver si puede remediarse.

El compañero PRIETO: Hay una parte de la opinión que no puede opinar. El señor MAURA: ¿Cuál es? El compañero PRIETO: La que está encarcelada.

El señor MAURA: ¡Pero si está opinando a diario! El compañero SABORIT: ¡Ya es demasiada farsa! (Rumores y campanillazos.)

Insiste el señor MAURA en que han ocurrido hechos graves que obligaron a mantener la suspensión de garantías. Si se le niega la aprobación de la ley, el Gobierno escogerá el momento en que puedan ser restablecidas las garantías.

Después se entabla un animado diálogo entre MAURA y ROMANONES, que evidencia la cordialidad que reina entre ambos políticos.

El compañero PRIETO interrumpe: Esas cosas no se mendigan, se imponen, y a su señoría le sobran medios para ello. Lo demás es una farsa.

LO QUE GOBIERNA ES EL DESPOTISMO El compañero BESTEIRO interviene y dice que en estos últimos tiempos el conde de Romanones viene observando una conducta que al Gobierno no se explica.

dos hemos de gobernar, necesitamos un crédito de confianza, que la opinión lo concede por los actos y no por las palabras, y por ello es imprescindible que retireis los ministros liberales que en el Gobierno están.

Intervienen después brevemente los señores VILLANUEVA, ALCALA-ZAMORA y LERROUX.

Rectifica BESTEIRO para deducir de las palabras del señor Maura que la suspensión de garantías es una prenda, y los ministros liberales rehúsan que tiene el presidente del Consejo para conseguir una ley que dé mayores facilidades a los Gobiernos.

La situación de los liberales se ha hecho más difícil, y ante el país caerán en un descrédito horrible si continúan prestando asistencia a ese Gobierno. Por nuestra parte nos consideramos relevados de guardarles toda consideración.

Después de darse lectura a una proposición incidental y de acordarse que el martes se reúna el Congreso en Secciónes, se levanta la sesión a las ocho y diez minutos.

Los obreros detenidos

PROTESTA DE LA CASA DEL PUEBLO El Consejo de Administración de la Casa del Pueblo nos manda la siguiente nota protestando contra todas las detenciones y haciendo suya la rectificación del Sindicato de la Madera a la nota oficiosa de la Dirección de Seguridad.

He aquí la nota: «La Comisión administrativa de la Casa del Pueblo hace suya la rectificación y protesta que hace el Comité del Sindicato de la Madera, haciendo extensiva la protesta contra la detención de todos los compañeros de los demás oficios que en virtud de las disposiciones del señor Millán de Prilego son encarcelados estos días a capricho.

También tenemos que hacer constar que los 2500 recibos salariales de los que indica la nota de la Dirección de Seguridad no son del Sindicato y si pertenecen a la Sección de socorros de ebrietas, según esta entidad nos ha comunicado. Por la Comisión administrativa: José García, secretario; José María Alcaraz, presidente.»

MAS DETENIDOS Ayer fué detenido otro obrero albaní, el compañero Santana, hijo del secretario de Albaniles, detenido también hace días.

Este último detenido lo fué en la madrugada de ayer en su casa. Después fueron varias personas a preguntar por él a la Dirección de Seguridad, y como ocurre con frecuencia, nada daba razón del detenido.

Creemos sinceramente que la negativa obediencia, en parte, a mala intención de algunos; pero, en general, nos da la sensación del desbarajuste que allí, más que en otros centros oficiales, se nota en asuntos de organización.

Por la tarde fué una pariente del detenido a llevarle comida, y después de subir y bajar varias veces las escaleras, y de andar preguntando por todos lados (y eso que iba acompañada por uno de la Casa), se pudo averiguar que estaba allí el detenido.

Al decir que llevaba comida para el preso no se adivinaron, como otras veces, a negarse a recibirla; pero pusieron algunos reparos.

Gracias a la tenacidad y a la santa idea de sacrificio de la mujer, pudo hablar al detenido, y que se le entregara la comida.

Más tarde, al saber la madre que su hijo estaba en la Dirección, quiso ir a verlo y ya se lo negaron.

La pobre mujer se marchó desolada, pues no había ido antes a ver a su hijo porque estaba indispuesta a consecuencia de los disgustos que le han producido las detenciones de su marido y de su hijo.

Y con este son ya veintiséis, señor Maura. No hay ya duda de que no hay quien desconozca la suavidad con que se emplean los resortes que da la suspensión de garantías.»

ACCION OBRERA

LITOGRAFOS.—Anoche se reunió en el teatro de la Casa del Pueblo la Asociación de Litógrafos.

La Directiva propuso que se tome el acuerdo de que, en virtud de la reforma del reglamento, queden derogados los acuerdos que estén en pugna con dicha reforma. Fué aprobado.

Se dió lectura a la circular de la Unión General de Trabajadores, y se acordó enviar la contestación favorable a que el próximo Congreso se celebre en Madrid.

Se presentó una proposición, que fué ampliamente discutida, referente a una petición de mejoras de los mozos, aprendices y marconeros.

Se acordó que pase a estudio de la nueva Junta que, que será elegida en la reunión que se ha de celebrar el próximo día 9, y a continuación se trataron otros asuntos de interés.

GRUPO SOCIALISTA DE METALURGICOS.—A todos los metalúrgicos afiliados a la Agrupación Socialista Madrileña y a cuantos obreros de este gremio simpatizan con ella.

Compañeros: Con el fin de crear el Grupo Socialista de Obreros Metalúrgicos de esta localidad se convoca a una reunión que se celebrará el lunes, día 6, a las nueve de la noche, en esta Casa del Pueblo, secretaria número 8.

Esperando acudiréis a este llamamiento, quedan vuestros y de la causa socialista.—La Comisión.

ENCUADERNADORES.—Se convoca a junta general ordinaria a todos los federados y aspirantes que pertenecen al Grupo de encuadernadores, mañana, domingo, a las diez de la mañana, en el salón pequeño de su domicilio social, Piamonté, 2, Casa del Pueblo.

DE PEÑARROYA Y DE LA HUELGA

MONOPOLIO EXTRANJERO, DEFRAUDACION EXTRANJERA Y VERGÜENZA NACIONAL

Estas notas son para los que siempre se dicen amigos de la patria; es decir, para los que, so pretexto de defender a lo que llaman patria, comercian con la soberanía española, y a costa de tan pícaro vocablo viven, Peñarroya y su cuerno continúan la hostilidad indignante de cualquier colonia inglesa en el período siguiente a la predominación de sus invasores.

No exageremos. Cinco pueblos componen la zona fabril y minera de Peñarroya. Cuanto hay de tierras, casas e industrias son de la Sociedad extranjera.

El viajero no pisa, al descender del tren, un solo palmo de suelo que no constituya monopolio francés.

La mayor parte del pan lo fabrica la Empresa; el agua es monopolio de la Empresa; la luz eléctrica, ídem; el combustible vegetal y mineral, también; las viviendas, en su mayoría, lo mismo. Hasta la parte mejor urbanizada de Peñarroya, en donde los jardines brindan expansión, constituye propiedad de la Empresa!

La poquísima propiedad urbana y rústica que está fuera de su monopolio es objeto de monopolio indirecto, ya que el comercio, la banca y la menguada expansión agrícola que aún tienen aquí los españoles, sufre el vistoso de la Empresa, o la persecución de su potencia adquisitiva.

Si algún día un hombre de ciencia descubriera procedimientos en virtud de los cuales fuese tangible acaparar la luz del sol, el aire o el calor atmosférico, ¿pueden echarse a temblar los cuarenta mil seres que moran en los tres pueblos! Así como para beber agua hay que comprar a la Sociedad de Peñarroya unos tickets de aluminio que sirven para dos cántaros, tendrían que adquirir el aire, la luz y el clima con tickets semejantes.

Si en la propiedad y en la administración de las cosas, los franceses son amos absolutos, en cuanto a las autoridades se refiere continúa el monopolio. Jueces, alcaldes, concejales, médicos, abogados, procuradores, maestros de escuela, etcétera, son propiedad también de la Empresa; es decir, son otro monopolio.

Un territorio donde la propiedad material y la energía espiritual forman monopolio, es el suelo más ingrato que puede elegir el hombre para vivir.

Pueblos en los que se compra por un solo dueño la fuerza de trabajo y el silencio de los estamentos del régimen social, constituyen feudos sin otra personalidad que la personalidad que tiene el fardo de bacalao cuando sale del almacén de una almadraba al comercio del expendedor.

Y esto es Peñarroya. Contra el imperio de la colonia francesa de Peñarroya no hay nada: ni leyes, ni Tribunales, ni opinión pública, ni Concejos, ni prensa, ni autoridades que fijen otra actuación y otra modalidad que aquella que la Sociedad de Peñarroya les consiente.

Y si alguien se rebela, si un espíritu liberal o inquieto se atreve a estorbar la omnipotencia de este monopolio, el Estado español—qué sarcasmo!—se acuerda en su soberanía, para que en la tierra capitalista del monstruo francés no suene ni el leve zumbido de una mosca...

He aquí explicada la persecución tan bárbara de que a los trabajadores se hace víctima en estos aldeanos.

Como apostillas al balance, sacamos tres conclusiones: 1.º En el año 1920, la ganancia de la Sociedad de Peñarroya se eleva a unos noventa y nueve millones de pesetas, y destina ochenta y seis millones y pico a adquisición de nuevas industrias, repartiéndose cerca de «catorce millones» después.

2.º Hay que creer que si el balance peca de algo es de sincera ocultación, pues de tal forma burban las Empresas anónimas la fiscalización tributaria.

3.º Y que cuando una Empresa baraja por decenas los millones que gana, así como los valores llamados reservas y disponibilidades, creamos que a lo menos que obliga un principio de moral y de ética es a no entrar a saquear en el bolsillo de los humildes parias, que tanta parte tienen en esa producción de plus valía que por millones se cuenta.

Resumen: Se defrauda al Estado y se quiere defraudar más al trabajador.

La falta de vergüenza nacional consiste en saber estas cosas y no echarse a la calle a exigir de los Poderes constituidos que pongan coto a las crueldades y latrocinios de esta voraz Empresa.

La falta de vergüenza nacional estriba en consentir que estalle una huelga porque a la Sociedad de Peñarroya se le antoja época ganancias embolsarse en un año «noventa millones de pesetas», y pretenda quedarse con un millón más, que es el importe de la rebaja de salarios que dió motivo al conflicto presente.

Y la falta de vergüenza nacional raya en el cinismo cuando quienes están obligados a solucionar esta huelga, en el sentido de una estricta justicia, se cruzan de brazos o encomiendan al hambre y a la persecución el término de conflictos que son, en fin de cuentas, la resultante de un sistema social absurdo y bestial.

La realidad, no obstante lo anterior, es muy otra, «patriotas» españoles! Los Municipios están empeñados; por lo mismo, los pueblos de Belmez, y Terribles, Peñarroya, Alcaracejos y Villanueva del Duque no tienen alcantarillas, ni escuelas, ni aguas potables, ni higiene, ni beneficencia, ni otros bienes municipales que la ruina, la miseria, el desamparo y la injusticia de la última cabida del último rincón del más salvaje departamento marroquí.

Sólo abunda una cosa: la guardia civil y la policía municipal, cuya profusión es tanta, que entre los cinco pueblos pasa su número de trescientos agentes uniformados.

Pero en el orden de los impuestos contributivos a la Hacienda, el robo es mayor, la ocultación más desvergonzada, el desfalco más visible y vituperable. La Sociedad de Peñarroya no paga de contribución industrial ni la «acertísima» parte de lo que le corresponde.

Hace dos años—brindamos el dato a los «patriotas»—figuraba en la Delegación de Hacienda de la provincia de Córdoba la fundición de plomo con el «dicho» imponible de sesenta pesetas» (1). «Ese botón de muestra dará idea del espíritu defraudador que los colonizadores de Peñarroya tienen hacia la nación colonizada!»

«Eso hacen en un país de faranduleros, hipócritas y malandrines nuestros, quinientos vecinos: de allende los Pirineos, sin exponerse a que los deporten, y mucho menos a que los multen! ¿Quiere decirnos el ministro de Hacienda (puesto que tan atareado se halla en buscar dinero) a cuánto asciende el total de la recaudación contributiva que por concepto de rústica, industrial y urbana abona en su departamento la Sociedad de Peñarroya, que durante el período de guerra ganó «trescientos millones de pesetas»? Sería muy curioso saberlo; sobre todo después de leer el balance que dicha Sociedad publicaba el 21 de mayo de 1921 en «El Economista», y que, copiado a la letra, dice así:

«SOCIEDAD MINERO-METALURGICA DE PEÑARROYA Los beneficios netos conseguidos por esta Sociedad durante el ejercicio de 1920 se elevaron a 13.810.427 francos. Hecha deducción de lo destinado a reserva legal, fondo de previsión y otras atenciones, quedó un total disponible, en unión del remanente anterior, de francos 11.973.962, pudiendo repartirse un dividendo de 40 francos, al igual que en el ejercicio anterior, y quedó un remanente de 273.962 francos. Figuran en el activo los valores inmovilizados con un aumento de 86.345.015 francos, a dabo a la adquisición de las fábricas de Noyelles-Godault, a los trabajos de terminación de la fábrica hidroeléctrica de los Pirineos, a la construcción del ferrocarril de Conquista a Puertollano y a la adquisición de una casa en París. En Italia y en Cerdeña ha adquirido nuevas participaciones en las Sociedades de Pertusola y de Genanari. Los valores realizables se elevan a 157.461.311 francos; las provisiones, a 26.432.275, y los deudores diversos, a 60.315.535, en aumento este concepto de 31.677.452 francos, por varios anticipos temporales concedidos a diversas Empresas de las que la Sociedad posee participaciones. Los valores disponibles suman francos, 48.817.514, en aumento de 24.686.317 que representan el saldo disponible procedente de las emisiones emitidas en España.»

serias y congojas iguales a las que en estos momentos atormenta a los trabajadores de Peñarroya, no debe negarse a una obra de deber y de liberación

Manuel FRAILE Secretario general del Sindicato Minero Metalúrgico de Peñarroya.

NOTA.—Se advierte a las colectividades que envíen donativos que los dirijan a la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, pues pudieran darse el caso (como sucedió en la última huelga) de que las autoridades retuvieran en su poder esos donativos.

AYUNTAMIENTO

A las once y diez abre la sesión el alcalde.

Se aprueba una moción de la Alcaldía proponiendo se autoriza la celebración de un festival en el Parque Zoológico, cuyos productos se destinaron a la suscripción para auxilio de los rusos.

Cordero se opone al abono de cinco mil y pico de pesetas a la Casa contratista del entrenamiento de arcos volátiles en las columnas de los tranvías.

Con el voto en contra de la minoría socialista se aprueba el dictamen.

También se aprueba, con el voto en contra de nuestra minoría, y después de combatiendo Cordero, la revisión del precio de la contratación de obras del nuevo Matadero, por valor de noventa y seis mil y pico de pesetas.

Alvarez Herrero se opone a un dictamen sobre un nombramiento de conductor de un automóvil del servicio de Limpiezas, por entender que se ha cometido la injusticia de poner en primer lugar al que no tiene el tiempo de práctica exigido, y en cambio se coloca en segundo lugar al que tiene ocho años de práctica.

El señor García Revenga detiene el dictamen.

Interviene Cordero y se pone de manifiesto una vez más que se trata de un caso de favoritismo.

Saborit pone de manifiesto la discrepancia entre dos concejales que forman parte de la Comisión, y después de intervenir otros concejales se vota el dictamen.

Con motivo de un dictamen proponiendo se abone el 12 por 100 a los profesores de enseñanzas especiales, Saborit plantea varias cuestiones.

El primer lugar, dice que la minoría socialista no puede aprobar así, en bloque, el abono que se solicita, mientras no se revisen los nombramientos por la Junta de Primera enseñanza, para evitar que sean equiparados los que tienen influencia y los que no la tienen, los que trabajan y los que no trabajan.

Pide que se diga en el salón lo que se dice fuera de él respecto a la parrotela con dos concejales de dos profesoras a las que se quiere dar plaza, y denuncia las anomalías que hay en el expediente referentes a dichos dos nombramientos.

Solicita una aclaración respecto a los niños que continúan en el Sanatorio de Oza, para saber si continúan porque haga falta, o si se trata de un caso más de favoritismo, y protesta contra la forma en que el alcalde ha intervenido en los nombramientos de vocales en la Junta de Primera enseñanza.

El alcalde contesta a todos los puntos expuestos por Saborit, y en cuanto al nombramiento de dos profesoras especiales, dice que no habrá nuevas plazas.

El señor Regier, afirmando el dictamen, Alvarez Herrero refiere en las condiciones en que fueron mandados al Sanatorio de Oza varios niños, y añade que se debe procurar en lo sucesivo no mandar allí niños en el estado que se mandaron aquellos.

Rectifica Saborit, manifestando claramente el motivo de su pregunta, que es haber oído decir al señor Díaz Agero, al tratarse del crédito que se pide para el Sanatorio de Oza, que dicho crédito no se pagaba, que lo pagaran los parrotados.

Si hubo error por mi parte—añade Saborit—, ya sabéis a qué obedeció; el señor Díaz Agero explicó sus palabras.

Y en cuanto a las plazas de profesoras, no se ha referido a las que ya han sido aprobadas, bien o mal, sino a las de nueva creación, de las que no tiene nada que decir ya, después de las palabras del alcalde.

Después de hablar el señor Díaz Agero y rectificar Saborit, Cordero pregunta qué se ha hecho de su proposición referente a que los niños puedan ir gratis al campo los domingos en los tranvías, y solicita que se dé curso rápidamente a dicha proposición.

Vuelven a intervenir otros concejales, y por fin se acuerda que el dictamen vuelva a Comisión.

Este debate duró cerca de dos horas. Se aprueban los dictámenes que no ofrecen discusión y quedan sobre la mesa los restantes.

Después de discutirse, a petición de Saborit y Cordero, la urgencia de una proposición de la minoría socialista para que no se inaugure el nuevo Matadero hasta que se instalen en los servicios de municipalización parciales, se acuerda que quede para la próxima sesión. A las tres menos cuarto se levantó la sesión.

MITIN EN TETUAN

Organizado por la Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa se celebró mañana, domingo, a las seis de la tarde, un mitin en la Casa del Pueblo de Tetúan, calle de Topete, 8, para poder el restablecimiento de las garantías constitucionales, la apertura de los Centros Obreros y la libertad de los presos gubernativos.

En dicho acto harán uso de la palabra varios significados compañeros.

Gaté de la Casa del Pueblo Platos para el día 5 de marzo.—A las doce: Paella con pollo, 1,75 pesetas ración.—Tortilla mixta, 1,75 pesetas ración.—Filetes de morruza a la inglesa, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Chuleta de ternera a la francesa, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Merluza en salsa mayonesa, 2,25 pesetas ración.

Torrent y Compañía Especialidad en todas clases para Madrid y provincias Válgame Dios, 6, imprenta.







SUSCRIPCIÓN:

Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... pesetas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enfretetes, dos pesetas línea.

CRONICA DE PARIS

Reunión del Pleno de la Confederación General del Trabajo

El movimiento sindical en Francia difiere un poco en sus bases, algo por su estructura y mucho por la calidad de sus hombres, del movimiento sindical de otros países de similar importancia. La Confederación General del Trabajo es de todas las Centrales de Europa la que más bajas ha sufrido a consecuencia de la fiebre «moscútera».

La discusión se prolongó, animada, pero cortés, interviniendo buen número de delegados para explicar el sentir de las Federaciones que representan. Más que todas las palabras, las dos votaciones que terminaron el debate indican el estado de ánimo de la asamblea.

La primera votación era para sancionar la acción de la Comisión Administrativa y el «Bureau» Confederal, que fué aprobada por 94 votos y tres en contra. La segunda votación era por o contra el Congreso extraordinario pedido por los disidentes. Votaron contra la celebración del Congreso 87 delegados, y en favor, ocho.

«LE PEUPLE»

A continuación se puso a discusión la Memoria sobre el órgano de la Confederación General del Trabajo, «Le Peuple». Decir aquí las calumnias propaladas por los comunistas contra la publicación del diario confederal sería cosa de ocupar varias columnas. Y es que estaba, porque está bien hecho—hay que decirlo, en honor a la verdad—y porque realiza una campaña de higiene social. Trabajan en él 18 redactores, retribuidos convenientemente para que dediquen todo su tiempo al periódico y al estudio de la labor que se encomienda a cada uno de ellos.

Naturalmente, todo esto cuesta caro. No hay que olvidar que «Le Peuple» tiene corresponsales en Madrid, Bruselas, Roma, Londres y Berlín. Así, que en el primer año de publicación ha tenido un déficit de cerca de un millón de francos, cubierto por 800.000 francos producto de las cotizaciones de la Confederación y 200.000 francos prestados por la Federación Sindical Internacional.

El éxito que empieza a tener «Le Peuple» se justifica con el hecho de que habiendo comenzado en primeros de año una campaña en favor de la suscripción, hay hechos ya, cuando escribimos estas líneas, cerca de tres mil nuevos suscriptores, pagando por anticipado, como se hace en todos los diarios de Francia. Lo cual no deja de ser una buena lección para todos nosotros. ¿No os parece, amigos de EL SOCIALISTA?

Digamos, para terminar con esto, que la Comisión encargada de revisar las cuentas de la administración de «Le Peuple» trabajó sin descanso durante tres días en revisar los libros, hallando la exactitud de una manifiestamente satisfactoria. Por unanimidad se acordó crear una comisión especial para sostener el diario de la Confederación. En la próxima crónica trataremos de los demás acuerdos.

Aimé FLOREAL

Paris, febrero de 1922.

LA PROTESTA DE ESPAÑA

Pidiendo las garantías constitucionales

MADRIGALEJO, 1.—La Sociedad Obrera «La Estrella» ha prestado su adhesión a la campaña de la Unión General de Trabajadores, remitiendo al jefe del Gobierno un telegrama de protesta contra el mantenimiento de la suspensión de las garantías constitucionales.—Carranza, presidente.

MEDINA DEL CAMPO, 2.—Por dificultades surgidas no se pudo verificar en esta villa el mitin que el día 19 del pasado se celebró en toda España, efectuándose el día 27 con la intervención de nuestro querido compañero José Castro, corresponsal de EL SOCIALISTA en Salamanca.

A las nueve de la noche, y con una gran concurrencia, se celebró el mitin en el salón-teatro de la Casa del Pueblo.

Presidió el compañero Gago, el que explicó que el objeto del mitin no era otro que el de pedir el restablecimiento de las garantías constitucionales y que terminara las deportaciones de obreros y los encarcelamientos.

El compañero Escrivano usó de la palabra en tonos verdaderamente enérgicos contra los Gobiernos.

El compañero Delgado censuró eloquentemente a los Gobiernos y animó a todos a que ingresaran en la Unión General de Trabajadores y en el Partido Socialista.

El compañero Gago también usó de la palabra, sirviendo su oratoria de una gran enseñanza para todos. En último lugar habló el compañero José Castro, explicando el motivo que la Unión General de Trabajadores ha tenido para iniciar esta campaña. Transmiso su saludo en nombre de los socialistas y obreros salmantinos, y pasó a ocuparse de la represión gubernamental que se viene realizando contra los trabajadores, censurando duramente a los Gobiernos.

Combatió la guerra de Marruecos, así como el proceder de la fuerza pública con los obreros, y a los escisionistas del Partido, que contribuyen a desorientar a la clase trabajadora.

Terminó aconsejando a todos el ingreso en nuestro Partido, así como animó a las mujeres para que se organizaran en Agrupación Socialista.

Todos fueron muy aplaudidos, y nuestro camarada Castro fué muy felicitado. Corresponsal.

Los presos gubernativos están dirigiendo cartas y telegramas a los diputados burgueses, reclamando de ellos el restablecimiento de las garantías constitucionales. «De vosotros depende», dicen los presos gubernativos. Es verdad. Depende de los diputados burgueses que el Gobierno levante o no la suspensión de garantías. Pero no harán nada contra el Gobierno esos diputados burgueses. Ni los de la derecha ni los de la izquierda burguesa. En el Parlamento sólo hay cuatro diputados socialistas, número insuficiente hasta para pedir una votación nominal. Cuando se convoca a elecciones de diputados a Cortes, muchos de los que ahora se acuerdan de pedir a los diputados burgueses que reclaman el levantamiento de la suspensión de garantías hacen propaganda contra los candidatos socialistas, hablan contra la papeleta electoral y aseguran que todos los políticos son iguales. Y en su ceguera, llegan a celebrar como victoria propia la derrota de los candidatos socialistas. Pero ahora, ante la trágica realidad de la «ley de fugas», de las deportaciones, de la suspensión de organizaciones obreras y de las prisiones gubernativas, algunos trabajadores comprenden su error y se dan cuenta de que debilitando el campo político de la clase obrera fortalecen la posición absorbente de la burguesía.

En Italia, en Inglaterra, en Suecia, en Noruega hay Monarquías constitucionales, es respetada la Constitución y jamás se detiene a un ciudadano por sus ideas políticas. No hay atentados, no hay «ley de fugas». En los Parlamentos de esos países cuenta la clase obrera con minorías importantísimas que defienden las doctrinas socialistas. Aquí, en España, las masas obreras de las grandes capitales—Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Valencia—vota a los candidatos burgueses para diputados a Cortes, y luego pretende conseguir de sus propios enemigos la concesión de unos derechos que costó ríos de sangre llevar a la Constitución, hace cincuenta años. ¡Y lo peor es que haya quien halague esa defectuosa organización obrera española, creyéndola revolucionaria porque se llama política! Conservadora, reaccionaria más bien, es esa organización, responsable, por sus torpezas y por su actuación equivocada, de casi todas las represiones de la burguesía, a la que sirven sus hombres con una inconsciencia que en la masa es disculpable y en quien orienta es complicidad con los verdugos del pueblo.

Son los hechos quienes lo pregoman, no nuestra pasión, que estaría justificada al ver cómo se engaña a los trabajadores.

Oficina Internacional del Trabajo

Reunión del Consejo de Administración

En Ginebra se ha celebrado últimamente la undécima reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, creada, como es notorio, por el Tratado de Versalles, y que forma parte del conjunto de los organismos de la Sociedad de Naciones.

Conoció a la composición de este Consejo, integrado por representantes gubernamentales, patronales y obreras (a semejanza, en esto, del Instituto español de Reformas Sociales) de distintos países. En la reunión a que nos referimos tomaron parte delegados de Alemania, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña, Italia, Japón, Países Bajos, Polonia, Suecia y Suiza. España estuvo representada por el conde de Altea, en calidad de delegado gubernamental.

Las seis sesiones celebradas por el Consejo han sido dedicadas al estudio de muy diversos asuntos relacionados con la actividad y organización de la Oficina y con otras materias cuya importancia no mueve a dar a continuación un breve resumen del resultado de las deliberaciones.

Ocupóse el Consejo de la fijación del orden del día de la próxima Conferencia Internacional del Trabajo, que debe reunirse en Ginebra durante el próximo octubre. Se acordó que al comunicar el orden del día a los Estados miembros de la Organización Internacional del Trabajo, el director de la Oficina indique las demás cuestiones sobre las cuales podrá la Conferencia ser llamada a deliberar. El Consejo trató igualmente de la inscripción en el citado orden del día de las proposiciones de revisión de la parte decimotercera del Tratado de Versalles y de las partes correspondientes en los demás Tratados, al objeto de permitir la modificación de la composición del Consejo y de la periodicidad de las Conferencias. La Comisión de reglamento quedó encargada de estudiar las modalidades de la revisión y de formular proposiciones concretas, que serán comunicadas a la Conferencia.

La última Conferencia Internacional del Trabajo adoptó una resolución en sentido de que se practicase una encuesta formal sobre el problema del paro forzoso y de que se llevase a cabo cuantas diligencias fuesen necesarias para la convocación de una Conferencia internacional encargada de estudiar los modos de resolver, desde el punto de vista internacional, el problema en cuestión, solucionando la actual crisis. En cuanto al primero de ambos acuerdos, el Consejo de Administración ha decidido que la Oficina Internacional del Trabajo realice la encuesta, utilizando para ello los medios que tiene a su alcance. El segundo punto comprendido en la resolución cae, a juicio del Consejo, dentro del programa de la Conferencia de Ginebra, que debe examinar la reconstrucción económica de Europa, por lo cual ha creído conveniente el Consejo llamar la atención de dicha Conferencia acerca del problema del paro forzoso y ofrecerle el concurso de la Organización Internacional del Trabajo, suministrándole cuantos elementos posee la Oficina, de gran utilidad para ilustrar a la Conferencia en todo lo relativo a las cuestiones obreras e industriales. El director de la Oficina del Trabajo y dos representantes de cada uno de los grupos (gubernamental, patronal y obrero) que componen el Consejo de Administración se pondrán, en fin, a la disposición de la Conferencia, para asegurarle una extensa colaboración.

En cumplimiento de otra resolución adoptada por la Conferencia del Trabajo, el Consejo acordó solicitar del Tribunal permanente de justicia internacional un dictamen respecto a la interpretación de los términos del artículo 389 del Tratado de Versalles, en su parte referente a la designación de los delegados no gubernamentales que deben tomar parte en las reuniones de la Conferencia. A tenor del mencionado artículo, los miembros del organismo permanente del Trabajo se obligan a designar los delegados y consejeros técnicos no gubernamentales, de acuerdo con las organizaciones profesionales más representativas, patronales y obreras, del país de que se trate, siempre que dichas organizaciones existan. La Oficina del Trabajo someterá a conocimiento del Tribunal el expediente relativo a la controversia suscitada con motivo del nombramiento del delegado obrero enviado por los Países Bajos a la tercera Conferencia Internacional del Trabajo y toda suerte de informes sobre casos análogos ocurridos con ocasión de las Conferencias anteriores.

Mención especial requiere también la discusión referente a la publicación del primer volumen del informe sobre los resultados de la encuesta practicada por la Oficina acerca de la producción, conforme al encargo que para ello recibió el Consejo de Administración cuando éste se reunió en Ginebra. La representación patronal opinó que la Oficina se había extralimitado tomando en cuenta ciertos factores económicos no mencionados en la reunión de Ginebra, en vez de atender exclusivamente a estudiar la producción industrial en sus relaciones con las condiciones generales del trabajo. La representación obrera argumentó, para sostener que la encuesta respondía a los motivos que realmente la inspiraron, afirmando que procedía publicar sin dilación alguna el primer volumen del informe, cuya actualidad resaltará en momentos en que la Conferencia de Cannes acaba de reproducir en sus acuerdos casi idénticamente las primeras conclusiones decididas, y en que la Conferencia de Ginebra trata de estudiar la reconstrucción económica de Europa, para lo cual necesita recoger copiosa documentación que sirva de base a sus trabajos. Decidióse finalmente que el informe fuese publicado después del 15 de febrero, con un prefacio en el que la Oficina exponga las condiciones en que la encuesta fué acordada y realizada, los debates que ha originado y las observaciones que determinados miembros del Consejo juzgaren conveniente formular antes de la expresada fecha.

El Consejo ha constituido la Comisión del carbunco, cuya institución fué pedida por la Conferencia de Ginebra, y en la que tendrán representación el África del Sur, Alemania, Austria, Bélgica, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, la India, Italia y el Japón.

La duodécima reunión del Consejo tendrá efecto en Roma el 11 de abril próximo.

Las elecciones municipales de Londres

LONDRES, 3.—He aquí el resultado de las elecciones al Consejo del condado de Londres:

Reformistas municipales (conservadores), 82 puestos; progresistas (liberales), 28, y laboristas, 15.

Hay empate para el último puesto; mañana habrá nuevo escrutinio.

La cuestión de Irlanda

LONDRES, 3.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comunes fué rechazada por 250 votos contra 53 una enmienda, en la que se afirma que Irlanda no puede renunciar su adhesión a la corona ni erigirse en República.

Según comunican de Dublín, la Dáil Eireann aplazará sus sesiones hasta el día 25 del próximo mes de abril.

A los metalúrgicos españoles

La Federación alemana de Obreros Metalúrgicos

Nuestro camarada Merrheim, secretario general de la Federación francesa de Obreros Metalúrgicos, ha publicado una serie de artículos en «Le Peuple» estudiando el mecanismo de la potente organización alemana de metalúrgicos. Porque lo consideramos de interés general vamos a analizar lo escrito por el compañero Merrheim, que ofrecemos particularmente a la mediación de los metalúrgicos españoles.

MILLON Y MEDIO DE AFILIADOS

La Federación de Obreros Metalúrgicos de Alemania fundó, en 1890, progresando constantemente de un año a otro el número de sus efectivos, como puede apreciarse por las siguientes cifras:

AÑOS Secciones. Afiliados.

Table with 3 columns: Años, Secciones, Afiliados. Rows from 1891 to 1920 showing growth from 213 sections/23,205 members to 717 sections/1,608,992 members.

El mayor contingente está formado por los cerrajeros, con 345.000 miembros; les siguen los torneros, con 124.000; luego los mecánicos, moldadores, etc. Las mujeres sindicadas trabajando en la metalurgia son 280.000. De manera que de 23.000 afiliados en 1890, la Federación de Metalúrgicos alemana ha visto aumentar sus huestes de una manera continuada—interrumpida únicamente al estallar la guerra—, sumando en 1920 1.608.992.

Tomando la cifra de adhesiones en 1920 aparecen ingresados 344.496 hombres y 101.358 mujeres. Los adherentes viniendo de otras organizaciones (Sindicatos cristianos y Sindicatos Hirsch-Dunker) se elevan a 92.966. El total de ingresos en 1920 es de 539.892. Resultado conseguido a fuerza de propaganda, pues las bajas han sido también elevadas. En Alemania, como en todos los países combatientes, hubo durante la guerra una multitud de metalúrgicos de ocasión, y a medida que iban encontrando trabajo en su oficio habitual se daban de baja en la Federación Metalúrgica. Así que las bajas suman en 1920 537.000. PUES SOLO SE CONSIDERA COMO AFILIADOS A LOS QUE ESTAN AL CORRIENTE DE PAGO, PARA LO CUAL EXISTE UN CONTROL RIGUROSO.

En estas bajas están incluidas 469 exclusiones; a saber: 81 por abuso de confianza, siete por engaño, cinco por calumnias, ocho por actitud antisindical, 20 por haber perjudicado la organización, 383 por no haber hecho huelga y 15 por causas diversas.

COMO ESTAN ORGANIZADOS

Cada una de las 717 Secciones tiene un secretario retribuido. Cada Sección está dividida en 17 distritos. Todos los distritos tienen un delegado nombrado por las Secciones que constituyen el distrito. Los delegados de distrito son de derecho miembros del Comité Central de la Federación, la cual deben administrar con el Secretariado y el Comité Ejecutivo; pero están sometidos al control de los Congresos, ante los cuales han de rendir cuentas.

Para los Congresos nacionales el nombramiento de delegados se hace por distritos con boletín secreto, no dejándose a la voluntad de las asambleas, donde se elige a menudo a los que más gritan y que no son siempre los más capaces. Los distritos hacen el cómputo de los escrutinios de las Secciones, y con las actas correspondientes se envía el conjunto al Secretariado.

Al Congreso de Jena, celebrado en septiembre de 1921, asistieron 780 delegados, que divididos por tendencias, eran: 412 de los socialistas mayoritarios; 255 de los socialistas independientes; y 113 de los comunistas. A pesar que los socialistas mayoritarios tenían en el Congreso la mayoría absoluta, fué elegido secretario general el compañero Roberto Ditsmann, que pertenece al Partido de los independientes.

El total de secretarios y empleados retribuidos con un salario que les permita atender sus necesidades, incluidos el Comité Central, Secciones y distritos, se eleva a 1.369.

LO QUE COTIZAN

Como se hace generalmente en España, los alemanes acostumbran a cotizar por semanas, teniendo los metalúrgicos tres categorías de cotizaciones: para hombres la primera, para mujeres la segunda y para los jóvenes la tercera. El cuadro siguiente demuestra lo que paga por semana cada categoría y los aumentos habidos:

Table with 4 columns: FECHAS, 1.º clase Hombres, 2.º clase Mujeres, 3.º clase Jóvenes. Rows for April 1920, December 1920, and September 1921.

Además, las Secciones hacen pagar a sus afiliados un marco por semana para asegurar su propio funcionamiento.

Mientras en España se recoge poco y mal, es decir, con gran retraso, no podemos tener al frente de nuestras organizaciones compañeros que estudien y trabajen por la organización, ni se podrá hacer la propaganda y educación necesarias, viéndose, por consiguiente, retrasada la hora de la emancipación económica del proletariado. En Alemania, los trabajadores no sólo son constantes en la organización y perseverantes en la lucha social, sino que además consienten los sacrificios pecuniarios que se les pide para la buena marcha de la organización, y esto en un período de aguda miseria, consecuencia de la guerra, o, mejor dicho, de la quebrantada paz que se firmó en Versalles.

Desórdenes en Egipto

EL CAIRO, 4.—En Tauta, a 40 kilómetros de esta ciudad, se ha producido un sangriento motín, a consecuencia de haber sido detenido un individuo.

La muchedumbre atacó la Comisaría de policía, viéndose obligados los agentes a hacer uso de las armas.

Resultaron muertos tres paisanos y heridos dos policías.

También hubo algunos paisanos heridos. La llegada de tropas consiguió apagar los ánimos.

Las elecciones municipales en provincias

EN TOLOSA HUBO «PUREZA» ELEG TORAL

TOLOSA, 2.—Por primera vez acudió la Agrupación Socialista a las elecciones, luchando sola contra todos los elementos políticos.

Comunistas, socialistas y otros apolíticos se vendieron como cerdos, cogiéndose los votos de éstos desde cinco a veinte pesetas.

La Agrupación obtuvo 59 votos, cosa que no nos extraña dado el ambiente reaccionario de la población.

El compañero Enrique de Franciscot seguirá ostentando la representación socialista en el Municipio.

AGRARIOS Y SOCIALISTAS COPAN UN AYUNTAMIENTO

AGUEIRA, 2.—La organización agraria de este Concejo ha copado los nuevos puestos de concejales que había que elegir, apareciendo triunfantes algunos compañeros de significación socialista.

Como el resultado de la lucha ha sido bastante extraordinariamente a los ojos de los que, así como formularon protestas contra la constitución de las Masas, que fueron nombradas precisamente a gusto de nuestros adversarios. A pesar de todo en justicia, no puede revocarse el resultado de la elección.

TRIUNFO DE CUATRO SOCIALISTAS

SARDON DE DUERO, 2.—La Sociedad de Obreros Agrícolas de esta localidad acudió a la lucha electoral para llevar al Municipio la representación socialista.

El resultado nos ha sido completamente favorable, pues hemos conquistado los cuatro puestos que había vacantes. Fuimos así copo y obtuvimos un número de 30 votos más sobre los marxistas. Estos se consuelan de su derrota diciendo que el gobernador se ha cargado de nombrar concejales a su gusto, que nos parezca bien.

Album revolucionario

Retratos de Marx, Engels, Becker, Debel, Liebknecht, Saint-Simon y Owen enviados una peseta a esta Administración se remitirán en paquete certificado.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaina

Ultramarinos, finos, baterías de cocina, loza, etc. 5141. Aparcadas, telas, mercería, quincalla, ropa blanca y de color, perfumaría, etc. Almacenes, despacho central y administración: San Francisco, 9.—Sede: Urazurrutia, 38; Alameda de San Mamés, 12, y Cortes, esquina a 1 calle de la Cantera.—Mercearía y perfumaría: Cortes, esquina a la calle de la Cantera.

EL MOTOR

Restaurante a cargo del cocinero Gerardo Replia.—Servicio a la carta.—Precios económicos.—Hortaleza, 28.

IMPRESA DE EL PAIS.—MADRID, 8.